



NOTA DE PRENSA

Madrid, 1 de marzo de 2017

Julio Durán, nuevo director general de Supervisión

La Comisión Ejecutiva del Banco de España, en la sesión celebrada el día 28 de febrero, ha acordado el nombramiento de D. Julio Durán Hernández como nuevo director general de Supervisión del Banco de España. Este nombramiento ha sido ratificado por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada en el día de hoy.

Julio Durán (Madrid, 1951) es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor (Ph. D.) en Economía, por la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos. Ha desarrollado su carrera profesional principalmente en el Banco de España, donde ingresó en 1981 como titulado en el Servicio de Estudios. Actualmente, era director general de Estabilidad Financiera y Resolución.

En sus inicios profesionales, trabajó en el Banco Mundial en Washington D.C., donde, en 1978, ingresó a través del Young Professional Programme. De regreso a España, se incorporó al Servicio de Estudios del Banco de España y, tras un paréntesis, entre los años 1984 y 1987, en los Gabinetes de los ministros de Industria y Energía y de Economía y Hacienda, trabajó directamente a las órdenes del gobernador como asistente personal. En 1992, fue nombrado jefe de la Oficina de Relaciones con la Unión Europea, período durante el cual fue miembro de distintos comités europeos, entre ellos, el Comité Monetario de la Unión Europea.

En 1998, se incorporó al recién creado Banco Central Europeo (BCE) como jefe de división en la Dirección General de Relaciones Internacionales. Con posterioridad, en el año 2003, fue nombrado director general adjunto de la Secretaría General del BCE. Regresó a España a finales de 2006, incorporándose a la Asociación Española de Banca como asesor ejecutivo.

En agosto del 2012, se reintegró en el Banco de España como director del Gabinete del gobernador. En octubre de 2013 fue nombrado director general de Regulación y Estabilidad Financiera y, posteriormente, a principios de 2015, director general de Estabilidad Financiera y Resolución.

Desde 2013 es representante del Banco de España en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y en el Comité Permanente de Cooperación Supervisora y Reguladora (SRC) del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), así como miembro de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB).

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es